

REINSCRIPCION

Fs... 8372 - N° 3918

Registro de ^{Propiedad}.....

año 2011..... de

1985

Archivó Registro de
Propiedad año 2011.....

N° 2794
Septiembre de mil nove-
thno. 12 de 2011.....

N° 3096 ✓

COMPRAVENTA

HENRIQUEZ NAVARRETE

ROBERTO BAUDILIO

- a -

SOCIEDAD "IN-
MOBILIARIA SAN
ANDRES LIMITA-
DA"

Rep. 5691

Talcahuano, dieciséis (16) de Septiembre de mil nove-
cientos ochenta y siete (1987).- Por escritura públi-
ca de fecha siete de Septiembre de mil novecientos o-

chenta y siete otorgada ante el Notario de Concepción

don Manuel Córdova Navarrete, Suplente del Titular -

don Humberto Enriquez Frödden, consta que don ROBER-

TO BAUDILIO HENRIQUEZ NAVARRETE, chileno, empleado, ca-

sado con doña Elia L. Ceballos Montes, domiciliado en

Concepción, calle Tercera Transversal N° 325 - - -

obtuvo por compraventa de la Sociedad "Inmobiliaria

San Andrés Limitada", representada por don Nicolás

Imschenetzky Popov, chileno, casado, ingeniero civil

Céd. Nac. y Rut. N° 6.325.674-9, ambos domiciliados

en Avenida San Andrés s/n., Concepción, según perso-

nería acreditada en dicha escritura, la vivienda eco-

nómica ubicada en la denominada Villa "El Resplandor",

que corresponde al sitio 3 de la Manzana 3 comuna

de Concepción, departamento de Talcahuano, situado en

el Lote 1-1 de la subdivisión de los lotes que queda-

ron de la refundición del "Lote Z"; lotes N°s: 9 al 25

de la Manzana 19 y lotes N°s: 1 al 18 de la Manzana

20 del "Ex-Lote Y", según Resolución N° 1963-G-57 de

fecha 14 de Julio de 1987 aprobada por la Dirección

de Obras Municipales de la I. Municipalidad de Concep-

ción, cuyo plano se encuentra archivado al final del

Registro de Propiedad de Talcahuano del año 1987, ba-

jo el N° 110. Los deslindes especiales del lote te-

rreno que se vende son: Norte, con lote N° 4 en 17

metros; Sur, con Lotes números Uno y Dos en 17 metros;

Oriente, con Pasaje Tercera Transversal en 11 metros;

y Poniente, con Lote número diez en 11 metros .- - -

Sup N° 3298, N° 3317
N° 4747, 4766
cuyo 1987

La propiedad individualizada precedentemente consiste en una vivienda construida conforme a las disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley Número Dos del año mil novecientos cincuenta y nueve, según se acreditó en dicha escritura.- El título de dominio se encuentra inscrito a fojas mil quinientos veintinueve (1529) bajo el número dos mil noventa y cinco (2095) del Registro de Propiedad de Talcahuano correspondiente al año mil novecientos ochenta y cinco (1985).- El precio de esta compraventa fue la suma de dos millones novecientos veintisiete mil ochocientos veintisiete (\$ 2.927.827) equivalentes al día primero de septiembre del presente año a - U.F. 779,71.- pagado al contado, en la forma y condiciones estipuladas en dicho contrato. Las contribuciones a los bienes raíces se acreditaron pagadas tercera cuota de 1987 según roles Nros: 7022-16 y 7022-17 de la Comuna de Concepción.- Requirió don Enrique Figueroa Matus, y no firmó.



Nº
COMPRAN
VENEZ
SE EMPE
- a
SOCIED
MOBILI
ANDRES
DA"
Rep

18553
4.754
198